



Querellante
 kathLEENorozco1904@gmail
 3135824555

DEL CASO 20
 DE 2004

NOTICIA CRIM

2 0 0

Querellado
 3145022034

CIÓN

2 4 1 4 6 5 4

FECHA HECHO

DENUNCIA 06 05 2024
 DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN

30 05 2024
 DD MM AAAA

1777

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA :

JAIME ENRIQUE MINDIOLA PINTO

DENUCIANTE (s) :

ROSARIO ELVIRA NIEVES VILLAFÑA

VÍCTIMA (s) :

ROSARIO ELVIRA NIEVES VILLAFÑA

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI CUÁL ?
 NO

DELITO (s) :

ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

Querellante, el numero de telefono de la nieta, 313 582 4555, correo electronico de la nieta. wpp

Querellado, manifiesta ser correcto los datos, no tiene correo wpp.



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
 IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
 RADICADO 200016001075202414654
 ORIGINAL COPIA No. _____
 ANEXO No. ELEMENTOS No. _____

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 06/may/2024
HORA: 10:33:00
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202414654
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
AÑO: 2024
CONSECUTIVO: 14654

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
DELITO REFERENTE: 337 - ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249 C.P.
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
GRADO DEL DELITO: Ninguno
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: ROSARIO
SEGUNDO NOMBRE: ELVIRA
PRIMER APELLIDO: NIEVES
SEGUNDO APELLIDO: VILLAFANA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 26935885
DE: VALLEDUPAR
EDAD: 82
GÉNERO: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 11/ago/1941
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR, m2 46 cas 13 general 1 etp
PROFESIÓN: SIN PROFESION
OFICIO: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL HOGAR
ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA
DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
TELÉFONO RESIDENCIA: 3126081284
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: ROSARIO
SEGUNDO NOMBRE: ELVIRA
PRIMER APELLIDO: NIEVES
SEGUNDO APELLIDO: VILLAFANA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 26935885
DE: VALLEDUPAR

EDAD: 82
GÉNERO: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 11/ago/1941
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR
PROFESIÓN: SIN PROFESION
OFICIO: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL HOGAR
ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA
DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
TELÉFONO RESIDENCIA: 3126081284

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: JAIME
SEGUNDO NOMBRE: ENRIQUE
PRIMER APELLIDO: MINDIOLA
SEGUNDO APELLIDO: PINTO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 12723786 ✓
DE: VALLEDUPAR
EDAD: 69
GÉNERO: HOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO: 01/abr/1955
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: La Guajira
MUNICIPIO: SAN JUAN DEL CESAR, calle 6 / 3 - 22
DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
TELÉFONO MÓVIL: 3145022034 ✓

DATOS DE LOS TESTIGOS (SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

PRIMER NOMBRE: KATHLEEN
PRIMER APELLIDO: OROZCO
SEGUNDO APELLIDO: ROJAS
GÉNERO: MUJER
TELÉFONO MÓVIL: 3135824555

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

OTROS

INTERVINIENTE:
TIPO VINCULACION: OBJETO MATERIAL DEL ILICITO
CLASE: OTROS BIENES - ELEMENTOS
DESCRIPCIÓN: ESTAFA POR VALOR DE 563000

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 22/sep/2023
HORA: 09:00:00
Para delitos de acción continuada:
FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 22/sep/2023
HORA: 09:00:00
FECHA FINAL DE COMISIÓN: 24/oct/2023
HORA: 15:00:00
Lugar de comisión de los hechos :
MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
LOCALIDAD O ZONA: COMUNA 3 - SUR

BARRIO:

DIRECCIÓN:

USO DE ARMAS:

USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS:

1 DE MAYO

20001 Calle 24 20 64, Valledupar, Cesar,

COL, 1 DE MAYO

No

No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?

EL DELITO DE ABUSO DE CONFIANZA

¿Cómo le pasó?

EL DÍA 22/SEPTIEMBRE/2023, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, LE ENTREGUÉ AL SEÑOR JAIME ENRIQUE MINDIOLA PINTO LA SUMA DE \$163.000 PARA UN DESENGLOBE DE MI CASA UBICADA EN LA CARRERA 20 CON CALLE 24 23-56, BARRIO PRIMERO DE MAYO. EL DÍA 6/OCTUBRE/2023, LE ENTREGUÉ \$250.000. EL DÍA 24/OCTUBRE/2023, A LAS 3:00 DE LA TARDE, \$150.000, PARA UN TOTAL DE \$563.000. LE ENTREGUÉ FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA DE MI CASA, FOTOCOPIAS DE LAS CÉDULAS DE CIUDADANÍAS DE MIS HIJOS DELIA ESTHER Y JHONY DE JESUS ROJAS NIEVES. LE HE PREGUNTADO POR EL DESENGLOBE Y ME DICE QUE AHORITA, QUE VAMOS A IR A LA CURADURÍA, QUE YA EL TRABAJO ESTÁ LISTO, ME HA ECHADO MUCHAS MENTIRAS. ME ENTREGÓ UN FORMULARIO UNICO NACIONAL, FIRMADO POR MI HIJA DELIA ESTHER ROJAS NIEVES. DESPUÉS FUI A AVERIGUAR A LA NOTARÍA Y ME DIJERON QUE FUERA A LA CURADURÍA NO. 2 DE VALLEDUPAR. EN LA CURADURÍA NO. 2 ME INFORMARON QUE ESA RESOLUCIÓN ERA FALSA. PREGUNTADO: CUÁL ES SU PRETENSIÓN AL INSTAURAR ESTA DENUNCIA? CONTESTO: QUIERO VERIFICACIÓN DE QUÉ ESTÁ HACIENDO EL SEÑOR JAIME E. MINDIOLA PINTO, PORQUE ÉL NO ME HA DADO EXPLICACIÓN DE QUÉ HA HECHO.

¿Desea agregar algo más a su denuncia?

NO SEÑORA.

ABC SUIP:

1	¿Hechos de violencia basada en género?	NO
2	Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas?	NO
3	¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)?	SÍ
4	Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos?	SÍ
5	¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia?	NO
6	Advertencia	NULL
7	¿Cuántas personas fueron testigos del hecho denunciados?	1
8	¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?	1
9	Importante:	NULL
11	¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos?	NO
12	¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar?	1
13	¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?	1
15	Formato remisión a otras instituciones por competencia	NO
16	Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional	NO
17	Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	NO
18	Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia	NO

- 19 Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas SÍ
- 20 ¿Por cuál medio se tuvo contacto con el presunto estafador? PRESENCIAL
- 21 Especifique cuál LE ENTREGUÉ EL DINERO EN MI CASA
- 22 ¿Tiene algún vínculo familiar con el presunto estafador? SÍ
- 23 ¿Cuáles fueron las acciones realizadas por el denunciado para engañar a la víctima? (ejemplo: publicación de información en redes sociales o medios de comunicación, ofrecimiento de servicios, oportunidad de negocios, empleos, etc.) LE PREGUNTÉ SI ÉL ERA INGENIERO, SI TRABAJABA CON DESENGLOBE Y ME DIJO QUE SÍ, QUE ÉL ERA DE LA LONJA
- 24 ¿Qué tipo de negocio realizó con el presunto estafador? (ejemplo: compraventa, hipoteca, contrato, etc.) LE ENTREGUÉ AL SEÑOR JAIME ENRIQUE MINDIOLA PINTO LA SUMA DE \$563.000 PARA UN DESENGLOBE DE MI CASA UBICADA EN LA CARRERA 20 CON CALLE 24 23-56, BARRIO PRIMERO DE MAYO
- 25 ¿Suscribieron algún documento con respecto a los hechos denunciados? SÍ
- 26 Indique cuál ME FIRMABA UNOS RECIBOS COMO CONSTANCIA DE QUE YO LE ENTREGABA LA PLATA PARA EL DESENGLOBE
- 27 ¿Cuál fue el beneficio y cómo se vio beneficiada el presunto estafador? CON EL DINERO QUE LE ENTREGUÉ
- 28 ¿Cuál fue el error en el que el presunto estafador hizo incurrir a la víctima? (ejemplo: entregar información, no verificar información, entrega de un bien, entrega de dinero, firma de documentos, etc.) LE ENTREGUÉ FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA DE MI CASA, FOTOCOPIAS DE LAS CÉDULAS DE CIUDADANÍAS DE MIS HIJOS DELIA ESTHER Y JHONY DE JESUS ROJAS NIEVES
- 29 ¿La persona (o personas) perjudicada por la estafa es la misma persona que fue engañada? SÍ
- 30 ¿Cuál es la ocupación de la persona engañada? ME DEDICO AL HOGAR
- 31 ¿Cuándo se percató de que el denunciado lo había estafado? A PRINCIPIO DEL MES DE ABRIL DE 2024 CUANDO FUI A LA NOTARÍA CON EL FORMULARIO, ME DIJERON QUE FUERA A LA CURADURÍA. DESPUÉS FUI A AVERIGUAR A LA CURADURÍA NO. 2 DE VALLEDUPAR Y ME DIJERON QUE ESA RESOLUCIÓN ERA FALSA
- 32 ¿Cuándo fue la última vez que tuvo contacto con el presunto estafador? EL DÍA 3 DE MAYO
- 33 ¿A través de qué medio tuvo este último contacto? PRESENCIAL
- 34 Especifique cuál ME HABLÓ POR LA REJA DE MI CASA
- 35 ¿Cuál es el monto de la estafa? \$563.000
- 36 ¿Hubo perjuicios adicionales a la estafa? NO
- 37 ¿En cuánto avalúa los perjuicios que se le ocasionaron? \$563.000
- 38 ¿Por qué medio hizo entrega del bien? LE ENTREGUÉ EL DINERO EN MI CASA EN TRES PARTIDAS
- 39 ¿A quién se le hizo entrega del bien AL SEÑOR JAIME ENRIQUE MINDIOLA PINTO
- 40 ¿En qué lugar realizó la entrega del bien? EN LA CARRERA 20 CON CALLE 24 23-56, BARRIO PRIMERO DE MAYO
- 41 ¿Recibió en días anteriores llamadas telefónicas solicitando información personal suya, de la persona estafada o de personas allegadas? NO
- 42 ¿Sabe si otras personas han sido estafadas por otro denunciado? NO